



*Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.*

**OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA**

**AUDITORÍA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DEL**

**FONDO DE PENSIONES**

**DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**EJERCICIO 2018**

30 de septiembre de 2019





Oaxaca de Juárez, Oax. a 30 de septiembre de 2019

**OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA**

**FONDO DE PENSIONES**

**DICTAMEN FINANCIERO Y CARTA DE OBSERVACIONES FINALES DEL  
EJERCICIO 2018**

**CONTENIDO**

DICTAMEN SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL FONDO DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.
- ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
  - NOTAS DE DESGLOSE.
  - NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
  - NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.
- CARTA DE OBSERVACIONES FINALES POR AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA, EJERCICIO 2018.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. RAÚL JOAQUÍN CASTRO RAMÍREZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE**

**CASTRO OROZCO ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**





Oaxaca de Juárez, Oax. a 30 de septiembre de 2019

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OFICINA DE PENSIONES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

He auditado los Estados Financieros del **Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que conforman el conjunto de estados financieros requeridos por el marco de información financiera aplicable y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS  
FINANCIEROS.**

La Administración de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros del Fondo de Pensiones, adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida por la Secretaría de Finanzas, Dependencia Normativa a cargo de la implementación y seguimiento en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley Estatal de Responsabilidad Hacendaria y demás normatividad aplicables de manera supletoria y que le han sido autorizados a la entidad, las cuales se mencionan en el numeral 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros de las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan, así como la normatividad de control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de sus estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

**RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de





desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Para la realización de los servicios de auditoría, fueron consideradas las Normas y Procedimientos de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como el marco legal aplicable para la verificación de los rubros contratados. Para efectos de la revisión de Recursos Financieros, se verificó si los estados financieros contables y presupuestarios fueron preparados con base en la normatividad vigente en materia financiera, contable y presupuestaria, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a los Formatos establecidos por las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se verificó si el ejercicio del recurso se realizó en cumplimiento a la normatividad presupuestaria vigente emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo así como los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ente auditado; si la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca cumplió con sus obligaciones fiscales federales y estatales, si se realizaron apegados a la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y si en el desarrollo de sus actividades se cumplieron las disposiciones normativas aplicables en materia de control interno. Con respecto a los Recursos Humanos se verificó si cuenta con una estructura orgánica acorde a las atribuciones, procesos, objetivos y estrategias del Ente auditado, si los recursos humanos se administraron de manera eficiente y en apego al marco legal emitido por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración. Asimismo, en relación a los Recursos Materiales se orientó a constatar que la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, como ejecutora del gasto, contrató las adquisiciones de bienes o servicios, autorizadas, en forma transparente, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que estuvieran amparadas en un contrato, se verificó el control, proceso realizado para su adjudicación, solicitudes, registros, recepción y manejo y resguardos de bienes e insumos.

Durante mi revisión, se verificó el reconocimiento del gasto patrimonial del Fondo de Pensiones, sufrido por el uso de bienes muebles, en la realización de las actividades de la Oficina de Pensiones al 31 de diciembre de 2018, encontrando que, para el ejercicio auditado, fueron registradas las depreciaciones correspondientes, de los bienes adquiridos en ejercicios anteriores.

Es importante resaltar que derivado de la revisión a las obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera, la Oficina de Pensiones realizó durante el ejercicio 2018, el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual refleja los datos de la población afiliada, la edad promedio, características de las prestaciones otorgadas, monto de reserva de pensiones, periodo de suficiencia y el balance





# Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

actuarial en valor presente, tal como lo establece el artículo 5 fracción V de la Ley en mención; asimismo, fue presentado el formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca así como el correspondiente al Fondo de Pensiones de los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido de mi revisión, proporciona una base suficiente y competente para emitir opinión de la misma.

## OPINIÓN

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fondo de Pensiones** de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los resultados de sus Actividades y el Flujo de Efectivo de recursos correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. RAÚL JOAQUÍN CASTRO RAMÍREZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE**

**CASTRO OROZCO ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**





*Castro Orozco Asesores de Negocios, F.C.*

Hidalgo No. 1720 · Centro · C.P. 68000 · Oaxaca, Oaxaca · castorraul67@hotmail.com · Cel. 951 204 98 77 · Tel. (951) 5 15 51 73

# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL FONDO DE PENSIONES





# Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA  
FONDO DE PENSIONES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(EN PESOS)

ACTIVO	2018	2017
<b>ActIvo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 67,641,180.32	86,293,552.17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	97,387,880.22	161,496,194.71
Derechos a recibir Bienes o Servicios	60,417,869.03	51,186,996.21
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>225,446,929.57</b>	<b>298,976,743.09</b>
<b>ActIvo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a L.P.	184,330,220.23	187,851,314.45
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	64,646,921.52	63,431,549.46
Bienes Muebles	2,276,904.44	2,019,615.66
Activos Intangibles	17,449.89	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum.de Bienes	2,893,000.82	6,911,221.11
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>248,378,495.26</b>	<b>246,391,258.46</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>473,825,424.83</b>	<b>545,368,001.55</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,626,968.14	6,365,893.21
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>8,626,968.14</b>	<b>6,365,893.21</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a L.P.	13,000.00	0.00
<b>Total de Pasivo No Circulante</b>	<b>13,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>8,639,968.14</b>	<b>6,365,893.21</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,741,532.25	1,266,510.25
<b>Suma la Hacienda Pública</b>	<b>1,741,532.25</b>	<b>1,266,510.25</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultado de Ejercicios Anteriores	533,854,062.72	500,775,091.88
Revalúos	9,348,458.80	9,348,468.79
Resultados del Ejercicio(Ahorro/Desharro)	-79,758,607.08	27,612,037.42
<b>Total Hacienda Pública Patrimonio</b>	<b>463,443,914.44</b>	<b>539,002,108.34</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>473,825,414.83</b>	<b>545,368,001.55</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLE</b>		
Otras Obligaciones de Pago	1,364,417,958.81	1,213,026,257.40
Otras Obligaciones de Pago	1,364,417,958.81	1,213,026,257.40

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros





# Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA  
**FONDO DE PENSIONES**  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(EN PESOS)

INGRESOS	PARCIAL	2018	PARCIAL	2017
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		703,855,711.55		704,473,937.14
Pensiones y Jubilaciones	678,682,403.38		680,189,245.67	
Otros Ingresos Financieros	23,003,411.58		22,268,863.91	
Otros Ingresos y beneficios Varios	<u>2,169,896.59</u>		<u>2,015,827.56</u>	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>703,855,711.55</b>		<b>704,473,937.14</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		768,256,758		659,348,172.44
Transferencias Internas al Sector Público	766,758,543.15		657,844,080.37	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	220,633.08		252,325.24	
Remuneración al Personal de Carácter Transitorio	123,369.58		97,592.49	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio	49,875.24		64,256.23	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	13,777.85		12,945.33	
Vestuario, blancos, prendas de Protección	239.70			
Servicios Básicos	325,051.25		282,969.63	
Servicios de Arrendamiento	21,544.68		66,594.75	
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto. y Conserv.	397,954.76		429,508.14	
Servicios de Comunicación social y Publicidad	65,078.96		25,376.81	
Servicios de Traslados y Viáticos	64,579.01		86,476.35	
Otros Servicios Generales	<u>216,111.23</u>		<u>186,047.10</u>	
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		217,733.22		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	<u>217,733.22</u>			0.00
<b>OTRAS PÉRDIDAS</b>		15,139,826.92		17,513,727.28
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>783,614,318.63</b>		<b>676,861,899.72</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>-79,758,607.08</b>		<b>27,612,037.42</b>

*Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros*





# Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA  
FONDO DE PENSIONES  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(EN PESOS)

Periodo Actual    Periodo Anterior

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**ORIGEN**

Impuestos  
Contribuciones de mejoras  
Derechos  
Productos de tipo Corriente  
Aprovechamientos de Tipo Corriente  
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno  
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores

Participaciones y Aportaciones

Participaciones  
Aportaciones  
Convenios

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  
Transferencias al resto del Sector Público  
Subsidios y Subvenciones  
Ayudas sociales  
Otras Prestaciones sociales y Económicas

Pensionesy Jubilaciones

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos  
Deudas por Adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a C.P.  
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  
Retenciones de Impuestos por pagar a C.P.  
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a C.P.  
Otras retenciones y contribuciones por pagar a C.P.  
Otras cuentas por pagar a C.P.

Otros Ingresos

**APLICACIÓN**

Servicios Personales  
Materiales y Suministros  
Servicios Generales  
Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles  
Otras Cuentas por Cobrar  
Otros Deudores Diversos por Cobrar a C.P.  
Pagos Anticipados  
Otros documentos por cobrar a largo plazo

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  
Transferencias al resto del Sector Público  
Subsidios y Subvenciones  
Ayudas sociales  
Pensiones y Jubilaciones  
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos  
Transferencias al Exterior  
Participaciones  
Aportaciones  
Convenios

**FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**ORIGEN**

Contribuciones de Capital  
Venta de Activos Físicos  
Otros

**APLICACIÓN**

Bienes Muebles e Inmuebles  
Construcciones en Proceso (Obra Pública)  
Otros

**FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

**ORÍGEN**

Endeudamiento Neto  
Interno  
Externo  
Incremento de Otros Pasivos  
Disminución de Activos Financieros

**APLICACIÓN**

Incremento de Activos Financieros  
Servicios de la Deuda  
Interno  
Externo  
Disminución de Otros Pasivos

**FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

**Incremento / Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al efectivo  
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio  
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio**

36,121,916    40,896,281  
31,519,265    72,415,545  
67,641,180    31,519,265

*Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros*





**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA  
FONDO DE PENSIONES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Activo Circulante**

**Efectivo y equivalentes**

1. El saldo está integrado por los conceptos recursos disponibles en las cuentas de Bancos aperturadas para la administración de los recursos públicos asignados al Fondo de Pensiones para el ejercicio 2018.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>CUENTA / CONCEPTO</b>	<b>Importes</b>	<b>2018</b>
<b>Bancos Moneda Nacional</b>		<b>\$ 67,641,180.32</b>
Fondos Fijos de Caja	\$ 0.00	
Bancos Moneda Nacional Cuenta Bancaria No.	1,854,663.02	
Inversiones en Moneda Nacional CP	65,786,517.30	

Se constató la integración de cuentas bancarias, así como el cumplimiento normativo para el ejercicio 2018, de las cuales se constató su debida apertura ante instituciones bancarias como cuentas específicas por tipo de gasto, para la administración de los recursos autorizados para el ejercicio 2018. Para efectos del Fondo de Pensiones, se constató la apertura de una cuenta bancaria en la que se registran las operaciones de inversión en Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de contrato 0039891689 a nombre del FONDO DE PENSIONES, a través de instrumento de inversión de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES); Se verificó la integración de rendimientos del ejercicio y que los mismos se encontraran registrados en la cuenta bancaria específica, lo que permite tener una seguridad en el incremento del Patrimonio del Fondo de Pensiones.





Particularmente, en relación con las operaciones de inversión del Fondo de Pensiones, se verificó el cumplimiento al Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017, emitido por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, en el que se acuerda autorizar al C.P. Jesús Parada Parada, Director General de la Oficina de Pensiones para llevar a cabo las operaciones de inversión del Fondo de Pensiones con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

### Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

2. El saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la entidad, las provisiones realizadas por concepto de cobro de aportaciones y el registro del anticipo de la nómina de jubilados, pensionados y pensionistas correspondiente al mes de enero. El saldo se encuentra integrado de los siguientes:

<b>CUENTA</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Cobrar por Arrendamiento de Bienes Inmuebles	995,120.00
Otras Cuentas por Cobrar	1,611,988.38
Otros Deudores Diversos por Cobrar a C.P.	94,780,771.84
Pagos Anticipados	60,417,869.03
Otros Documentos Por Cobrar A L.P.	184,330,220.23
<b>Saldos totales</b>	<b>\$ 342,135,969.48</b>

El saldo del rubro de "cuentas por cobrar por arrendamientos de bienes inmuebles", corresponde a los pagos pendientes del ejercicio 2016 de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología por el arrendamiento del inmueble ubicado en Amapolas 510, colonia Reforma y del inmueble ubicado en la calle Mitla, número 402, fraccionamiento San José la Noria a la Secretaría General de Gobierno pro el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

El saldo de la cuenta de "Otras Cuentas por Cobrar", corresponde al registro del monto de préstamos al presupuesto de egresos de la Oficina de Pensiones derivado de cuentas por liquidar certificadas de gastos de operación del ejercicio 2016 por un monto de \$691,403; y de gastos de operación y cuotas al IMSS de jubilados del ejercicio 2018 por un monto de \$398,167 que al mes de diciembre se encuentran pendientes de ministrarse por la SEFIN y que por la premura de pago fueron cubiertos con recursos del Fondo de Pensiones, lo anterior dado a que en sesiones del consejo directivo de la oficina de pensiones del estado de Oaxaca de fechas 29 de septiembre del 2015 y 17 de febrero de 2017, se autorizó al





## Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

Director General de la oficina de pensiones que en cuanto el recurso sea liberado por la SEFIN se reintegre de inmediato al FONDO DE PENSIONES. El pago de los seguros facultativos de los jubilados, pensionados y pensionistas por un monto de \$469,772 los cuales se amortizan cuando se efectúa el descuento correspondiente en la nómina mensual. Asimismo se registra el saldo de los pagos indebidos realizados a los jubilados, pensionados y pensionistas durante el ejercicio 2018 por un monto de \$14,132 que se descuentan en las nóminas mensuales para no afectar la economía de los jubilados, pensionados y pensionistas; entre otros conceptos se registró el pago indebido realizado al jubilado numero 552, derivado de que no fue notificado su fallecimiento a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca en el mes de agosto del ejercicio 2016, efectuándose pagos hasta el mes de septiembre del mismo año por un importe de \$ 13,515.

El saldo de la cuenta de "Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", se registra el adeudo de la SEFIN al Fondo de Pensiones por concepto de aportaciones patronales, cuotas obreras, créditos hipotecarios y quirografarios de los trabajadores de las dependencias y entidades del sector central y descentralizado, poderes legislativo y judicial, órganos autónomos y aportaciones patronales al Fondo de Pensiones de los jubilados y pensionados del Gobierno del Estado de Oaxaca del ejercicio 2016 por un monto de \$60385,091 y del 2018 por el importe de \$34,395,681; el saldo se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2016	2018	IMPORTE
Aportación patronal 18.5%	53,450,386	8,444,613	61,894,999
Cuota obrera 9% fondo de pensiones	1,744,170	17,879,191	19,623,361
Préstamos quirografarios	4,146,205	7,291,123	11,437,328
Préstamos Hipotecarios	244,806	455,055	699,861
Aportación patronal jubilados y pensionados	799,525	325,698	1,125,223
<b>Saldos</b>	<b>60,385,091</b>	<b>34,395,681</b>	<b>94,780,772</b>

En la cuenta pagos anticipados, se registra la nómina pagada por anticipado de jubilados, pensionados y pensionistas correspondiente al mes de enero de 2019, en apego al artículo 34 de la LGCG que a la letra dice: "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización". Conforme a lo anterior se efectúa el registro; y los pagos efectuados por anticipado por adquisición de bienes o prestación de servicios.

En la cuenta de otros documentos por cobrar a LP se registran los créditos quirografarios e hipotecarios otorgados a los trabajadores del gobierno del estado, jubilados y pensionados que cotizan al fondo de pensiones.





3. No aplica

**Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. No aplica

5. No aplica

**Inversiones Financieras**

6. No aplica

7. No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, se constató que el saldo representa los bienes muebles propiedad del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, que son útiles para el desempeño de sus actividades. El saldo está integrado por:

CONCEPTO	2018
Terrenos	\$40,731,256
Edificios	23,915,666
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$64,646,922</b>
Muebles de Oficina y Estantería	146,298
Muebles excepto de oficina y Estantería	2,726
Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	1,265,126
Equipos y aparatos audiovisuales	26,747
Cámaras fotográficas y de video	10,350
Equipo médico y de laboratorio	80,534
Instrumental médico y de laboratorio	21,857
Automóviles y camiones	217,090
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	21,550
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,683





## Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	14,224
Otros Equipos	19,220
Carrocerías y remolques	448,500
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$2,276,904</b>
Licencias	17,450
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 17,450</b>

Se analizó que acorde con lo que establece el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las "Principales reglas de registro y valoración del patrimonio", emitidas por el CONAC, en el mes de diciembre del ejercicio 2017, se efectuó la actualización de los valores comerciales de los bienes inmuebles propiedad del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca; se constató que dichas valoraciones fueron emitidas por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca con fecha 20 de octubre de 2017 con la finalidad que los estados financieros del Fondo de Pensiones muestren los valores actualizados de los mismos.

Derivado de lo anterior, se realiza la actualización de las depreciaciones de los edificios registrados a la fecha de los avalúos comerciales y se efectúa el registro de las depreciaciones correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 de acuerdo a lo siguiente:

BIEN INMUEBLE	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2017	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Abasolo 504 Centro	26,664	159,983	186,646	5
Mitla 402 Esq. La Costa San José la Noria	30,978	224,801	255,779	5
Amapolas 510 Col. Reforma	28,626	174,418	203,043	5
Margarita Juárez 100 San Martpin Mexicapam	88,222	529,334	617,557	5
Circuito Loma Verde, L-1 Fracc. La Loma, Centro	14,680	89,598	104,278	5
<b>Totales</b>	<b>189,169</b>	<b>1,178,134</b>	<b>1,367,303</b>	



### Depreciación Acumulada

9. Durante la ejecución de la auditoría, se constató que la entidad auditada, realizó el reconocimiento del gasto patrimonial sufrido por el uso de bienes muebles en la realización de las actividades del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones al 31 de diciembre de 2018, comprobando el cálculo y registro de depreciaciones por el periodo de julio a diciembre de 2018, correspondientes a los bienes muebles conforme lo establecen las "Reglas Específicas del registro y valoración del Patrimonio" y de los "Parámetros de Estimación de Vida Útil", normativa específica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cuya integración es la siguiente:

CONCEPTO	JULIO-DICIEMBRE	ACUMULADA AL 31 DIC 2018	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	2,930	109,744	10
Depreciación Acumulada de Muebles excepto de Oficina y Estantería	0	2,726	10
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	134	1,968	10
Depreciación Acumulada de Equipo médico y de laboratorio	626	77,217	20
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	166,944	580,272	33.3
Depreciación Acumulada de Instrumental médico y de laboratorio	673	18,291	20
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	0	655,590	20
Depreciación Acumulada de Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0	21,550	10
Depreciación Acumulada de Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	834	1,545	10
Depreciación Acumulada de Otros Equipos	961	15,730	10
Depreciación Acumulada de Equipos y aparatos audiovisuales	0	18,948	33.3
Depreciación Acumulada de cámaras fotográficas y de video	0	10,350	33.3
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1,309	1,767	15
<b>TOTAL, DEPRECIACIONES BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 174,411</b>	<b>\$ 1,525,698</b>	



## Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

Es importante citar que del periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, se efectuó la baja de 7 bienes correspondientes a equipos de cómputo y tecnologías de la información, debido al deterioro de dichos bienes

### Estimaciones y Deterioros

10. No aplica

### Otros Activos

11. No aplica

### PASIVO

#### Cuentas por pagar a corto plazo

1. Derivado del análisis al rubro, se observa la presentación de una relación de cuentas y documentos por pagar de acuerdo a su vencimiento. Por auditoría, se verificó que el saldo de estas cuentas corresponde al importe de los adeudos que tiene la entidad, en un plazo menor o igual a 365 días.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2018
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$ 2,713,062
Retenciones de impuestos por pagar a CP	169,867
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	39,050
Otras retenciones y contribuciones por pagar a CP	5,704,989
<b>SALDOS</b>	<b>\$ 8,626,968</b>

Se verificó que la cuenta "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a C.P." registra los montos de las emisiones por préstamos hipotecarios autorizados pendientes de liberar al beneficiario; las retenciones efectuadas a los jubilados, pensionados y pensionistas en nómina por concepto de préstamos u otras prestaciones, pendientes de entero a la Secretaría de Administración; así como el registro correspondiente al pago retenido de la nómina de los jubilados, pensionados y pensionistas que no firman supervivencia de acuerdo





a lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca; se confirmó que la cantidad retenida por este concepto se paga cuando los jubilados, pensionados y pensionistas se presentan a firmar supervivencia.

La cuenta de **"Retenciones de Impuestos por pagar a CP"** registra las provisiones de los impuestos del mes para efectuar el entero en el mes siguiente; y el registro del Impuesto al Valor Agregado pendiente de trasladar, correspondiente al arrendamiento del inmueble ubicado en Amapolas 510, Colonia Reforma del ejercicio 2016, pendiente de pago por la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología; y del inmueble ubicado en la calle Mitla número 402 fraccionamiento San José la Noria por la Secretaría General de Gobierno.

La cuenta **"Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a CP"** registra las retenciones efectuadas en nómina a los jubilados, pensionados y pensionistas por concepto de servicios funerarios, para efectuar el pago en el mes siguiente.

Las Cuentas **"Otras retenciones y contribuciones por pagar a CP"** representa las retenciones efectuadas en nómina a jubilados, pensionados y pensionistas por concepto de préstamos efectuados con diferentes instituciones crediticias.

## CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2. El saldo de esta cuenta representa el monto de los depósitos en garantía efectuados por el arrendatario del edificio propiedad de esta Oficina, ubicado en Circuito Loma Verde No. 101 en el Fraccionamiento La Loma, Centro, Oaxaca.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### Ingresos de Gestión

1. No aplica
2. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Se Verificó que el rubro de ingresos, corresponde al importe de ingresos del ente auditado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de aportaciones patronales, cuotas obreras al Fondo de Pensiones, entre otros. Con la finalidad de sufragar sus gastos generados por el desempeño de sus actividades.





# Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

Del análisis realizado al rubro, se confirma su integración conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Pensiones y Jubilaciones	\$ 678,682,403.38
Otros Ingresos Financieros	23,003,411.58
Otros Ingresos y Beneficios varios	2,169,896.59
<b>Saldo</b>	<b>\$ 703,855,711.55</b>

La cuenta de "**Otros Ingresos Financieros**", registran los intereses por los créditos hipotecarios y quirografarios, intereses bancarios, entre otros conceptos.

La cuenta de "**Otros Ingresos y Beneficios varios**" representa otros ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de inmuebles y las cuotas por recuperación de los servicios médicos.

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### 1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Se verificó el saldo reflejado en este rubro por el importe de **\$ 783,614,318.63** (Setecientos ochenta y tres millones seiscientos catorce mil trescientos dieciocho pesos 63/100 M.N.), Confirmando que el importe de los gastos efectuados por la entidad, corresponde a los derivados de las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado y los gastos de operación correspondientes al presupuesto complementario autorizado por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, con fundamento en el artículo 8 de la misma Ley.





CONCEPTO	2018
Transferencias Internas al Sector Público	\$ 766,758,543.15
Recursos Materiales	407,895.45
Servicios Generales	1,090,319.89
Disminución bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro.	217,733.22
Otras Pérdidas	15,139,826.92
<b>Saldo</b>	<b>\$ 783,614,318.63</b>

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este grupo considera el saldo reflejado por el importe de \$ **217,733.22**, representa el registro contable de las depreciaciones de los bienes muebles durante el ejercicio 2018.

Es importante precisar que la cuenta de **Otras Pérdidas**, registra las erogaciones como son Depreciación de activos fijos, amortización de activos intangibles, pagos de gastos de funeral, otros gastos del servicio médico, reintegros de Fondos de Garantía, Devolución del 6.5%, Devolución del fondo de Pensiones a Jubilados y Pensionados, Devolución del Fondo de Pensión 9%

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. No aplica
2. No Aplica

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El presente Estado Financiero, tiene como finalidad proveer información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones, reflejados con motivo de la auditoría, al cierre del ejercicio 2018.

#### Efectivo y equivalentes

1. Derivado del análisis a los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, la cuenta de "Efectivo y Equivalentes", se encuentra integrada por los saldos al 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios, como sigue:





CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	NOVIEMBRE 2018
Fondos Fijos de Caja	\$ 0.00	\$15,000
Bancos Moneda Nacional	1,854,663	472,546
Inversiones en Moneda Nacional	65,786,517	31,031,719
Total, de Efectivos y Equivalentes	\$ 67,641,180	\$ 31,519,265

2. Se constató que en el Apartado "Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión" del Estado de Flujo de Efectivo, se refleja como "Aplicación" la adquisición de un equipo y aparato audiovisual, realizado en el mes de diciembre del ejercicio 2018, para la transmisión del Programa de Igualdad de Género, para el área de atención al público de la Oficina de Pensiones.

3. No Aplica





**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

<b>OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO</b>		
<b>FONDO DE PENSIONES</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
Correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018		
(Cifras en Pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	59,915,099
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables ( 4 = 1 + 2 - 3 )</b>		<b>\$59,915,099</b>





**OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>		<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Publica en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestarios</b>		<b>\$ 103,860,987</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	\$ 1,492,061	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	102,368,926	
<b>4. Total Gastos Contables (4=1+2+3)</b>		<b>\$ 103,860,987</b>





## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable auditado, y se registran en los libros contables con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las cuentas de orden contables se encuentra integrada por:

#### **CONTABLES**

Otras Obligaciones de Pago	\$ 1,364,417,959
----------------------------	------------------

Muestra el saldo de las cuotas aportadas al Fondo de Pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se disminuye por las devoluciones efectuadas y por las aplicaciones de las jubilaciones y pensiones autorizadas

#### **PRESUPUESTARIAS**

1. No aplica
2. No aplica
3. No aplica

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros del Fondo de Pensiones, son primordiales ya que proveen información financiera a los trabajadores, jubilados y pensionados del Gobierno del Estado de Oaxaca, a los Directivos, a los entes normativos, a terceros institucionales y a los ciudadanos que así lo requieran.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



## **2. Panorama Económico y Financiero**

El Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, durante el ejercicio 2018 operó en cumplimiento a lo establecido por el marco jurídico aplicable, el cual incluye su normatividad particular como es la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y su normatividad interna; así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, normatividad implementada por la Secretaría de Finanzas y marco normativo aplicable a la operatividad del ente público. Con respecto al recurso federal asignado, se cumplió con la normatividad que rige el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) así como la Ley de Coordinación Fiscal.

La autorización de recursos a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 y el presupuesto complementario del 0.25% del total de aportaciones y cuotas, establecido en el artículo 8 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca;, permitió que la Oficina de Pensiones desempeñara sus actividades de manera eficiente y eficaz, procurando ofrecer un mejor servicio a los trabajadores, jubilados, pensionados, pensionistas de acuerdo a los principios que rigen el gasto, con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

## **3. Autorización e Historia**

### **a) Fecha de Creación del Ente**

La Oficina de Pensiones del Estado es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto número 71, de fecha 07 de junio de 1958, publicado en el Suplemento número 23 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de la misma fecha; siendo la última reforma el 11 de octubre de 2008 y el 27 de febrero de 2010.

Posteriormente, mediante decreto número 885, la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobó la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 28 de enero del año 2012, abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado e Oaxaca de 1958.

**b) Principales cambios en su estructura**

Derivado de la aprobación de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, a través del Decreto número 1323 aprobado el 29 de septiembre de 2015 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 22 de octubre de 2015; dicha Ley establece en su Capítulo IV "De la Competencia de la Oficina de Pensiones" obligaciones, como lo es la organización y competencia del Sistema de Pensiones, estará a cargo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, con nueva organización y funcionamiento. Además de nuevas facultades en el ámbito de pensiones a instituciones policiales.

**4. Organización y Objeto social**

**a) Objeto Social**

La Oficina de Pensiones es el área administrativa del Poder Ejecutivo, encargada de administrar eficazmente el **Fondo de Pensiones**, garantizando el régimen de seguridad social de los trabajadores, jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado; y prestaciones que establece la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**b) Principal actividad**

Las principales actividades que realiza la Oficina de Pensiones son:

- Otorgamiento de pensiones por vejez, inhabilitación, fallecimiento, por muerte del pensionista y por tiempo de servicios de los trabajadores del Estado de Oaxaca,
- Otorgamiento de préstamos quirografarios
- Otorgamiento de préstamos hipotecarios
- Registro y control de cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas,
- Organización de eventos sociales, culturales y deportivos para jubilados, pensionados y pensionistas.
- Brindar atención médica, odontológica y psicológica a los jubilados pensionados y pensionistas.
- Funcionamiento y Organización del Régimen de seguridad social para los integrantes de las Instituciones Policiales.

**c) Ejercicio Fiscal**

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas, se refieren al ejercicio fiscal correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

#### d) Régimen Jurídico

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, está regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

##### Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación
- Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal

##### Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda para el Estado de Oaxaca
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Circulares emitidas por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración
- Circulares emitidas en materia de Recursos Humanos emitidas por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

##### Normatividad Interna

- Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de Organización de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de Procedimientos de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Seguros de Vida y Servicios Médicos de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, han sido preparados observando las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las diversas normativas emitidas y publicadas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), principalmente:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos
- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones, clasificador por rubros de ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gasto, clasificación funcional del gasto, clasificador por tipo de gasto.
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de Asientos para el registro contable
- Guías contabilizadoras
- Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión para la Armonización del sistema de contabilidad gubernamental
- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

b) Se confirmó que durante el ejercicio fiscal 2018, el ente auditado aplicó la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como la base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es costo histórico.

- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Tienen como objetivo sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de estados financieros; la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiables y comparables para la toma de decisiones:

#### **I. Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

#### **II. Entes públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

#### **III. Existencia permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

#### **IV. Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

#### **V. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

## **VI.Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

## **VII.Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

## **VIII.Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente, el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

## **IX. Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## **X. Dualidad Económica**

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## **XI.Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para la formulación de los Estados Financieros del Fondo de Pensiones, son las siguientes:

- a) El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de los bienes y servicios contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- b) Bienes Muebles e Inmuebles: Las inversiones en este rubro se registran a u costo de adquisición, a las cuentas de activo y patrimonio. El cálculo de depreciación se registra al siguiente año.
- c) Los egresos se registran en el momento en que se conocen.
- d) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

La Oficina de Pensiones no ha realizado cambios en las políticas contables del Fondo de Pensiones.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica
- d) Tipo de cambio. No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica

## 8. Reporte Analítico del Activo

El ente auditado presenta información relacionada con la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos mostrando una tabla con las depreciaciones por tipos de bienes.



## Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

Resultado de auditoría, se sugiere incorporar en el presente apartado de Notas, el formato Estado Analítico del Activo, establecido en la Norma NOR\_01\_08\_004 emitida por el CONAC, con el fin de presentar información de los movimientos de los **activos** del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo a los elementos para el cálculo de las depreciaciones, el ente auditado presenta en sus cédulas de cálculo electrónicas, la vida útil para cada tipo de bienes muebles registrados, de tal manera que la información financiera refleja la siguiente integración:

<b>BIEN INMUEBLE</b>	<b>DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2017</b>	<b>DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2018</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>% DEPRECIACIÓN ANUAL</b>
Abasolo 504 Centro	26,664	159,983	186,646	5
Mitla 402 Esq. La Costa San José la Noria	30,978	224,801	255,779	5
Amapolas 510 Col. Reforma	28,626	174,418	203,043	5
Margarita Juárez 100 San Martín Mexicapan	88,222	529,334	617,557	5
Circuito Loma Verde, L-1 Fracc. La Loma, Centro	14,680	89,598	104,278	5
<b>TOTALES</b>	<b>189,169</b>	<b>1,178,134</b>	<b>1,367,303</b>	





CONCEPTO	JULIO-DICIEMBRE 2018	ACUMULADA AL 31/DIC/2018	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	2,930	109,744	10
Depreciación Acumulada de Muebles excepto de Oficina y Estantería	0	2,726	10
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	134	1,968	10
Depreciación Acumulada de Equipo médico y de laboratorio	626	77,217	20
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	166,944	580,272	33.3
Depreciación Acumulada de Instrumental médico y de laboratorio	673	18,291	20
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	0	655,590	20
Depreciación Acumulada de Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0	21,550	10
Depreciación Acumulada de Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	834	1,545	10
Depreciación Acumulada de Otros Equipos	961	15,730	10
Depreciación Acumulada de Equipos y aparatos audiovisuales	0	18,948	33.3
Depreciación Acumulada de cámaras fotográficas y de video	0	10,350	33.3
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1,309	1,767	15
<b>TOTAL DEPRECIACIONES BIENES MUEBLES</b>	<b>\$174,411</b>	<b>\$1,525,698</b>	





## Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.

La Información financiera refleja un monto de \$ 1,367,303 por concepto de depreciación acumulada de edificios no residenciales y un monto de \$ 1,525,698 por concepto de depreciación de bienes muebles en apego de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambas emitidas por el CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
No Aplica
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
No Aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
No Aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
No Aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
No Aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
No Aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
No Aplica



**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Por ramo administrativo que los reporta.  
No Aplica
  
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.  
No Aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.  
No Aplica
  
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.  
No Aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.  
No Aplica
  
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.  
No Aplica

**12. Calificaciones Otorgadas**

No aplica

### 13. Proceso de Mejora

- a) Principales políticas de control interno  
No Aplica

El Ente auditado presenta leyenda "No Aplica" en las principales políticas de control interno, sin embargo, se sugiere informar sobre las acciones y/o medidas implementadas para el fortalecimiento de procesos internos, como con los mecanismos de mejora implementados en las áreas involucradas con la administración del Fondo de Pensiones de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Durante el ejercicio 2018, se establecieron medidas para racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

### 14. Información por Segmentos

No aplica

### 15. Eventos posteriores al Cierre

No aplica

### 16. Partes Relacionadas

Declara la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, que no existen partes relacionadas del Fondo de Pensiones que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información contable

Del análisis y validación de forma a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones, se comprobó que el ente auditado cumple con lo establecido en el presente numeral, mediante la firma del C.P. Jesús Parada Parada, Director General de la Oficina de Pensiones y del C.P. Félix Mauro Palacios Chávez, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de los Fondos de Pensiones, al final de los Estados Financieros, con la siguiente leyenda: "*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*".